



Fotografía: JPEG Estudio

Nestares.

tiene como objetivo conocer bajo qué forma dominante y bajo qué variantes se le reconocía en tales registros.

- 1040 *cum ambabus **Cambaribus*** (CDMR doc. 3)
- 1060 **Cambero**, en testamento de la reina doña Estefanía (CDMR doc. 19).
- 1075 *unum locum in **Campario** nomine Bagibel* (CDAL doc. 9).
- 1076 *infante domino Remondo in Ambos **Kamberos*** (CDMR doc. 32).
- 1076 **Camero Novo** (CDMR doc. 33)
- 1094 - 1108 *uno monasterio quod est in **Camberio** et dicitur Bagibel* (CDAL doc. 10).
- 1109 *uterque **Camberium*** (CDMR doc. 48).
- 1110 *cum ambos **Camberos*** (CDMR doc. 50).
- 1144 *uterque **Camberium/Cambarium***, sobre límites del obispado de Calahorra (CDMR docs. 135 y 216).
- 1154 *Torrecella de **Cambero*** (CDMR doc. 205).
- 1167 *Petrus Semenez in ambos **Camberos*** (CDAL doc. 16 y CDMR doc. 227).
- 1175 *Trigichantes que est in **Kambero*** (DMSP doc. 41).

1193? *Hereditas de los **Camberos** filio meo Fortunio Lopez* (CDMR doc. 333).

1203 *Rodericus Didaci de **Camberis*** (CDMR doc. 415).

1219 *Rodericus Didaci de **Camberis*** (CDMR doc. 475).

1225 *Rodericus Didaci de **Camberis*** (CDMR doc. 503).

1246 y 1264 *Simon Rroiz de los **Camberos*** (CDAL docs. 28 y 31 respect.).

1292 *Gil Perez de Molina merino por Ochoa Lopez en Rrio Iruega e en los **Cameros*** (CDAL doc. 90).

No incluimos la mayoría de las menciones a Cameros que desde el s. XI se constatan en documentos del monasterio de San Prudencio de Monte Laturce, pues al conservarse traducidos al castellano en el s. XVIII el topónimo aparece en su forma evolucionada²; la única excepción es el texto de 1175 por existir de él copia no traducida. Por otro lado, la doble comarcalidad, Cameros Viejo y Nuevo, que parece existir al menos desde plena Edad Media no afecta a nuestros fines de ahora, pues debe



Nieva de Cameros con el roquedo del castillo a sus espaldas.

ser explicada desde una perspectiva histórica ajena al objetivo de este trabajo.

Del anterior listado parece claro que hasta la plena Edad Media el topónimo se caracteriza por portar el grupo *-mb-* y en un solo caso *-mp-*. Por tanto, la forma moderna *Camero(s)* deriva de *Cambero(s)*, o variantes, por asimilación a *-m-* del grupo *-mb-*. En la más antigua fase documental la forma *Camero* solo aparece una vez cuando la confirmación por Alfonso VI del fuero de Nájera el 1076 o poco después; el documento se ha conservado en colecciones posteriores y de él dice el editor “tenemos la impresión de que hay muchas interpolaciones de los primitivos copistas y malas lecturas de los últimos transmisores del fuero” (CDMR doc. 33, nota 31, p. 93); esto es, aquí la forma *Camero* registra su estadio evolutivo posterior. La asimilación del grupo *-mb-* a *-m-* fue un hecho lingüístico generalizado, que en el actual territorio riojano se produjo en fechas más tardías que en otras áreas del castellano³; en este sentido, el último documento de la lista de arriba, de 1292, muestra que desde finales

del s. XIII se hace general dicha asimilación; a partir de ahí la diplomática registrará ya la forma *Camero(s)*⁴.

ELEMENTOS FORMADORES DEL TOPÓNIMO

A nuestro entender en la voz *Cameros* hemos de ver una composición de dos elementos: un radical indoeuropeo y un aparente sufijo *-ero*, elemento este que podría responder también a un radical con sentido etimológico propio. Abordamos por separado la explicación de ambos.

a) El radical *kamb-*

La forma *Cambero* contiene sin duda el radical indoeuropeo *kamb-* (curva), *kam-p-* (vuelta, encorvar), o variantes como *kam-er-* con el sentido de ‘arco’, ‘curva’⁵. De ese radical devino *campus* en latín, originalmente con sentido de curvatura, hondonada, valle. El radical *kamb-/kamp-* ha resultado ser una base enormemente prolífica para la difusión de antropónimos y topónimos en las antiguas lenguas indoeuropeas y a partir de ellas también en las modernas, siempre evocando esa noción de ‘curvo’ o ‘encorvar’; por ejemplo, la *camba* del



Cerro Plandero junto a Torrecilla destacando en el horizonte del Serradero.

arado o la voz *cámara* (del lat. *camera*) por su techo curvo abovedado.

En la onomástica antigua se conoce la unidad suprafamiliar de los *Cambarici* en Toledo y en Yecla de Yeltes (Salamanca); también *kambarokum* en grafito cerámico de Caminreal (Teruel)⁶. Antropónimos indígenas de época romana en Hispania como *Cambavius*, *Camerius*, *Camarius*, *Camerianus*, *Cambarus* y otros también derivan del radical *kamb-*; igualmente el antropónimo *Cambares/Camares* documentado en textos medievales riojanos⁷, así como numerosos antropónimos y topónimos de la Europa precéltica y céltica: *Camberium* (Chamberí-Saboya), *Cambodunum* (Raetia y Britannia), *Camboricum*, *Cambus*, *Cambarus*, *Camberiacus*, *Cambaracus*, *Cambria* (latinización este último del antiguo nombre de Gales). Son muchos más los ejemplos que podrían añadirse, pero sean suficientes los aportados para mostrar la fecundidad de *kamb-*, o de sus variantes, como base etimológica de docenas o centenas de topónimos y antropónimos en la Antigüedad.

Si pasamos a la actualidad, también aparece *kamb-* en numerosos topónimos. En La Rioja registramos un *Cambarés* en Poyales, *Los Cambreros* en Ausejo, *Cambarero/a* en Pedroso y San Millán de la Cogolla, *La Camba* (Santurde, Camprovín) y *Las Cambas* (Alberite, Pazuengos)⁸. Recordamos también el término *Cambrones* en Mansilla, Yanguas y San Román de Cameros (*Mata Ca(m)brones*); en distintos puntos de la Península Ibérica hallamos con frecuencia los topónimos *Cambrón* y *Cambrones* referidos a lugares, sierras, cerros, peñas, arroyos y barrancos, aunque casi todos ellos, si no todos, derivan de la presencia pasada o presente del fitónimo *cambrón*, un arbusto caracterizado precisamente por lo retorcido y curvo de sus ramas. En Galicia son frecuentes las formas *Camba*, *Cambados*, *Cambre* y asimilables, pudiendo prolongarse la pesquisa por otras regiones peninsulares y europeas.

Vemos, pues, que el sentido genérico de *curvo* al que remite *kamb-* ha generado una amplia familia léxica constatable en numerosas palabras de las lenguas antiguas y modernas de



Vista general de Agualoseros junto a la N-111.

base indoeuropea. Hay entre ellas una relación de significado, que en la toponimia hispana y europea se aplica a alturas, cerros, hondonadas o valles, a plantas o a objetos muebles caracterizados por su forma curva o arqueada. Por tanto, ese sentido genérico de *curvo* se halla también en el radical básico *kamb-* de la voz *Cameros*, seguramente aludiendo a la orografía serrana de la comarca caracterizada por sus cumbres y valles.

b) –Ero: segundo elemento etimológico

El segundo elemento conformador de *Camero(s)* sería su aparente sufijo *-ero*, pluralizado quizá por las dos subcomarcas Viejo y Nuevo. Podría haber partido en origen de una sufijación *-arius* añadida al radical *kamb-* durante la latinización de Hispania para dar la forma *Cambarius/Camberius*, o variantes, que luego testimoniamos en la diplomática medieval y que habría evolucionado al definitivo *-ero/s* romance. Pero tal hipótesis no puede sostenerse a tenor de los datos que exponemos seguidamente.

Textos medievales citan un monte *Ero* en relación de proximidad con el ámbito camerano. En la donación por Ordoño II de Santa Coloma a los monjes de Nájera el 923 se cita “*in Oze de Ero*” (Hoz de Ero), localizable al sur/sureste de Santa Coloma en el entorno del Serradero (CDMR doc 1); el documento puede ser falsificación del s. XII pero no es invención el accidente geográfico *Hoz de Ero*. Que *Ero* es una zona montañosa lo prueba la donación por García el de Nájera en 1046 del monasterio de Santa Coloma a su esposa doña Estefanía: ... *ad radicem montis quod vocitant Hero* (CDMR, doc. 8). Otro texto de 1170 menciona *Ero* al fijar límites a Pedroso: *via in iuso usque ad Sanctum Christoforum de Ero* (CDMR doc. 242); San Cristóbal es una ermita pedroseña enclavada en pleno monte. Por consiguiente, la conjunción de las tres citas permiten identificar *Ero* con el territorio del Serradero.

A propósito de Serradero, resulta obvio que no ha existido en él ninguna serrería que diera origen a su nombre, sino que hemos de leerlo como *Serra-de-Ero* (Sierra de Ero); además *Ero*



Agualoseiros, detalle con el nombre del manantial al frente.



aparece de nuevo en el orónimo *Cerro Plandero*, uno de los cabezos que se singularizan en Serradero al norte de Torrecilla en Cameros en el límite de su jurisdicción con la de Néstares⁹; el sentido de *Plandero* es *Plano/a de Ero*, por las superficies llanas o de escaso desnivel que caracterizan las cumbres del Serradero en su conjunto.

Pero no terminan aquí las huellas de la voz *Ero* en Cameros. Recordemos una fuente denominada *Los Eros* en Lumbreras, localizada en el pk 277,4 de la carretera N-111 y a la que se conoce popularmente como *Agualoseiros*; con toda probabilidad no se trata de una denominación moderna por referencia a Eros, el dios griego del amor, supuestamente dada en el siglo XIX al monumentalizar el manantial cuando se construía la citada carretera; *Agua-los-eros* se basa en el topónimo *Ero* y su nombre viene de antiguo. También posible relación filológica con *Ero* podría tener *Orio* del santuario de Lomos de Orio en Villoslada. Finalmente no consideramos descartable del todo que el mismo radical indoeuropeo pre-

sente en la base de la voz *Ero* pueda hallarse también en el primer elemento etimológico del hidrónimo *Iregua*, teniendo en cuenta que sus primeras formas documentales son *Eroga/Iroga*, *Erueka*, *Eyroka*, *Inuega*¹⁰.

En resumen, todo parece apuntar a que *-ero*, como segundo elemento constitutivo de la voz *Cameros* no es simple sufijación de *kamb-*, vía latinidad, sino que responde a un radical indoeuropeo con valor propio de significado. Mucho menos tiene que ver con los Berones, tal y como proponía la lectura *campi Beronum* recordada al principio. *Ero* es el nombre específico del área montañosa que hoy conocemos como Serradero; quizá tenga parentesco filológico con las formas antiguas de *Iregua*, como se ha dicho, así como también con *Eriu/Erin*, nombres de Irlanda en el antiguo gaélico, de origen precéltico o céltico. Pero nada podemos avanzar sobre su significado en el estado actual de los conocimientos.

CONCLUSIÓN

Según lo anteriormente expuesto, la voz *Cameros* estaría formada por dos radicales indoeuropeos: *kamb-ero*. El primero con sentido genérico de 'curvo' y significado específico de cerros/montes y el segundo sin un significado que podamos identificar a día de hoy. *Kamb-ero* quiere decir en nuestra lengua *Monte/s de Ero*.

El topónimo tuvo que ser creación de hablantes prelatinos de la llanada del Ebro, quienes así se referían a la barrera montañosa que tenían al sur, barrera en la que destacaban el macizo de Moncalvillo (su punto más elevado es *Pico Serradero*) y el gran valle de comunicación del Iregua. En términos históricos pensamos en poblaciones de la cultura de los Campos de Urnas antiguos desde los siglos IX/VIII a.C. en adelante y en las comunidades célticas posteriores; la voz *Cameros* se debe, por tanto, a la indoeuropeización lingüística de la región durante el primer milenio antes de la Era.



Puerta de acceso a Camero Nuevo desde el Valle del Ebro.

Kamb-ero y *Ero* persisten como identificativos geográficos durante la Hispania romana y durante la Tardoantigüedad y es en ese periodo cuando desde el latín o desde un protorro-mance se empezaría a hablar de *Serra-de-Ero*, para referirse al altiplano del Serradero y a su entorno inmediato; esto es, a las alturas que separan los cursos medios del Najerilla y del Iregua. *Kamb-ero* y *Serra-de-ero* significan lo mismo etimológicamente, *Montes/Sierra de Ero*, pero el segundo pertenece a un estrato lingüístico más reciente y se aplicó al más restringido territorio de *Ero* como área montañosa concreta. Por eso, en la documentación medieval conviven *Cambero/s* y *Ero* como referencias toponímicas distintas. Bastante antes del primer registro escrito en el s. XI se entendía por *Cambero/s* el conjunto de las altas tierras serranas que conocemos históricamente como Cameros.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

CDAL= Eliseo Sáinz Ripa, *Colección diplomática de las colegiadas de Albelda y Logroño*, Logroño 1981, 3 vols.

CDMR = Ildelfondo Rodríguez, *Colección diplomática medieval de La Rioja*, Logroño 1992, 3 vols.

DMSP = Francisco Javier García Turza, *Documentación medieval de San Prudencio de Monte Laturce (siglos X-XV)*, Logroño 1992.

NOTAS

1. Para la primera, B.Taracena (1941), "La antigua población de La Rioja", Arch. Esp.Arq. XIV, 157 ss.; para la segunda A.C. de Govantes, Diccionario geográfico-histórico de España (provincia de Logroño), Madrid 1846 (ed. facsímil 1975), p. 45.



Moncalvillo y su cumbre Pico Serradero destacando en el horizonte desde el Valle del Ebro.

2. Francisco Javier García Turza, DMSP, p.e. docs. 11 (1068), 40 (1175) y 67 (1224); son transcripciones de 1726 realizadas por Gaspar Coronel, monje de San Prudencio.
3. Joan Coromines, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid 1980; en Biblioteca Románica Hispánica V.1, s.v. cama; Joan Coromines, *Tópica hesperica: estudios sobre los antiguos dialectos, el sustrato y la toponimia romances*, Madrid 1972, en Biblioteca Románica Hispánica II, p. 223.
4. Así en privilegio de 1366 de Enrique II de Castilla otorgando el señorío de los Cameros a Juan Ramírez de Arellano (M.A. Moreno, *Señorío de Cameros y condado de Aguilar, cuatro siglos de régimen señorial en La Rioja (1366-1733)*, Logroño 1992, Ap.Doc. nº 1, p. 193; E. Sáinz Ripa y V. Hernáez, *Documentación Calagurritana del siglo XIV; archivo catedral*, 2 vols. Logroño 1995, índice de lugares p. 555.
5. J. Pokorny, *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, Berna 1959 (1989), p. 524 s.
6. J. Gómez-Pantoja, "Gentilidad y origen", en *La Hispania prerromana* (F.Villar y J. de Encarnaçao, eds), Salamanca 1996, p. 81
7. Testigo firmante en varios documentos a partir de 1161 (CDMR, doc. 208 ss.).
8. A. González Blanco, *Diccionario de toponimia actual de La Rioja*, Murcia 1987; F. González Bachiller, *Aspectos fonéticos de la toponimia riojana actual*, Logroño 2011, p. 95.
9. Cartografía del Gobierno de La Rioja, http://www.iderioja.larioja.org/cartografia/index.php?map=RIOJA_C04&&lang=es, cuadros 173-83 y 174-83.
10. Ver, por ejemplo, CDAL docs. 1, 10, 16, 19, 28, 38, 39 y otros, así como CDMR docs. 4, 15, 107, 221 y t. II, p. 358.